

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GEOSIMA GEOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO  
AMBIENTE S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Guayaquil, Mz. 7 SL. 1 Edificio Dudcomza 1 Piso 2 Oficina 2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía GEOSIMA GEOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO AMBIENTE S.A., el señor Jorge Alberto Coronel Quevedo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914332101 propietario de 1632 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto el accionista asistente representa la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario**

Asiste también, la señora María Auxiliadora Villamarín Lainez, Hidalgo, Presidente Ad-hoc de la compañía y la señora Eliana Katherine Martillo quien actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente, señora Eliana Katherine Martillo Hidalgo, instaló la Junta y puso a consideración del accionista los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar el primer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido y pasando a considerar el segundo y tercer puntos del orden del día, se dio lectura y se discutieron los informes del Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio 2013, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

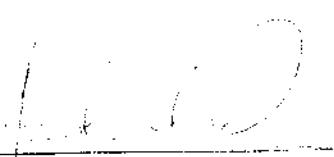
Inmediatamente toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la Junta y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2013, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción de la Presidente Ad-hoc de la Junta sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria Ad-hoc que lo certifica.

---



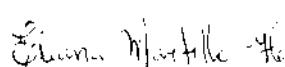
Jorge Alberto Coronel Quevedo  
Accionista



---

María Auxiliadora Villamarín Lainez  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
General  
Secretario-Gerente General

---



Eliana Katherine Martillo Hidalgo  
Secretaria Ad-hoc de la Junta